



00236/2023

CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 725ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2023
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En ANTOFAGASTA, CERTIFICO que en la 725ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial el 30 de marzo del 2023, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés con la asistencia de las señoras y señores consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oviden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme a la Ley N°19.175 para ausencia a la sesión la señorita Consejera Regional Estefanía Tapia Vilches.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, doña Romina Vera Butt.
- Alcalde de la comuna de Ollagüe, don Humberto Flores González.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanas Véliz.
- Jefe Unidad de Control, don Cristian Pérez González.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIPLADE Gobierno Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Mauricio Soriano Silva.
- Jefe de Gabinete SSA, don Daniel Mondaca Rojas.
- Jefa Transporte Público Regional, doña Margarita Velásquez Tapia.
- Encargada Proyectos Servicio Salud Antofagasta, doña Carolina Nayte Restovic.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIT Gobierno Regional, don Leonardo Pazmiño Fernández
- Profesional SECOPLAC comuna de Ollagüe, don Erick Álvarez Loo.
- Profesional Bienes Nacionales, don Jorge Díaz Molina.
- Profesional Bienes Nacionales, doña Cristina Reyes Zapata.
- Profesional Transportes y Telecomunicaciones, doña Margarita Velásquez.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16915-23 – 16928-23):

ACUERDO 16915-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los textos de las **ACTAS** de la **721ª SESIÓN ORDINARIA** y **382ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16916-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las señoras (es) Consejeras (os) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades (horario de término tentativo):

Viernes 31 de marzo del 2023:

Inauguración Primer Encuentro de Artes Escénicas.

Lugar: Ciudad de Calama.

Para: Consejera Regional Berna.

Viernes 31 de marzo del 2023:

Charla estudiantes de Educación Superior.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Viernes 31 de marzo del 2023:

Cierre proyecto "Acercando la atención en salud a los usuarios".

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Viernes 31 de marzo del 2023:

Cierre proyecto "Tu espacio amigo".

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 31 de marzo del 2023:

Cierre proyecto guatitas delantal.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 31 de marzo del 2023:

Cierre proyecto centro de madres Lenka Franulic.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 31 de marzo del 2023:

Cierre proyecto "Formando futuras promesas del básquetbol".

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Viernes 31 de marzo del 2023:

Reunión ADI.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Para: Consejeras Regionales Berna y Carillo.

Domingo 02 de abril del 2023:

Ceremonia Cuerpo de Bomberos.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejera Regional San Martín.

Martes 04 de abril del 2023:

Visita Complejo Deportivo Corvallis.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión Ah-Hoc proyectos F.N.D.R. retrasados.

Martes 04 de abril del 2023:

Hito inicio Servicio Local de Educación Pública.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 06 de abril del 2023:

Entrega de vehículos para Carabineros de Chile.

Lugar: Comuna de San Pedro de Atacama.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 10 de abril del 2023:

Reunión subcomité de fomento.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeros Regionales Tapia Julio y Tillería.

Jueves 13 y viernes 14 de abril del 2023:

Tercer Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico Capricornio.

Lugar: Ciudad de Salta Argentina.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Jueves 20 de abril del 2023:

Reunión Estrategia Regional Minera Región de Antofagasta.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Martes 25 de abril del 2023:

Cierre proyecto normas chilenas del litio.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Miércoles 26 de abril del 2023:

Primera Mesa Regional de Turismo.

Lugar: Ciudad de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las (os) Consejeras (os) Regionales, que se indican en las siguientes actividades:

Lunes 13 de marzo del 2023:

Lanzamiento Fondos Concursable F.N.D.R. 8%.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Oliden.

Jueves 16 de marzo del 2023:

Reunión Gobernador y agrupaciones guatitas de delantal.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejero Regional Tapia Julio.

Lunes 20 de marzo del 2023:

Reunión de trabajo con SEREMI del Deporte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Muñoz.

Viernes 24 de marzo del 2023:

Encuentro Regional de Seguridad Ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeros Regionales Carrasco y Tapia Julio.

Viernes 24 de marzo del 2023:

Reunión Gobernador y Comisión Biprovincial Tocopilla / El Loa.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeras (os) Regionales Carrasco, Carrillo, Muñoz; y Tapia Julio.

Sábado 25 de marzo del 2023:

Ceremonia premiación proyecto Rotary Salar Grande.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Oliden.

Domingo 26 de marzo del 2023:

Ceremonia premiación proyecto Fútbol de Salón.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera Regional Oliden.

Lunes 27 de marzo del 2023:

Sesión de trabajo Comité Regional de Desarrollo Productivo CORFO.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejero Regional Tapia Julio.

Miércoles 29 de marzo del 2023:

Sesión de trabajo Gobernador Regional con INDH.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Jueves 30 de marzo del 2023:

Encuentro Internacional URAI.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejero Regional Tapia Julio.

Asimismo, se aprueba la nómina de **SALUDOS PROTOCOLARES** de abril del 2023, la cual se incluye como anexo del presente acuerdo

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS

GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.1.16916-23.001 "Calendario actividades Consejeros".

ACUERDO 16917-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y de aquellas (os) Consejeras (os) Regionales que ésta determine, en el *Tercer Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico Capricornio* que se desarrollará el 13 y 14 de abril de 2023 en la ciudad de Santa, Argentina. Lo anterior, debe considerar la restricción de número asistentes a actividades en el extranjero. En virtud del presente acuerdo **SE MODIFICA** en lo pertinente el Acuerdo N°16916-23 adoptado en la presente sesión.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16918-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$2.500.000.000.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2023**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N°20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N°20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa **"RENUOVA TU MICRO 2023"**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte, según el siguiente detalle:

Ciudad	Buses estimados	Monto estimado	Observaciones
Calama	20	\$1.717.290.000.-	Base referencia carta empresa.
Antofagasta	9	\$781.710.000.-	Un bus ya adquirido y operando.
Publicidad	-	\$1.000.000.-	
Total	29	\$2.500.000.000.-	

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.6.16918-23.002 "Programa Renueva tu Micro".

ACUERDO 16919-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40047192-0, **"ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA OPERACIONES, COMUNA DE OLLAGÜE"**, por un monto F.N.D.R. 2023 de **M\$743.000.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$1.859.672.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto recomendado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.9.16919-23.003 "Ficha IDI".

ACUERDO 16920-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** de la iniciativa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2023**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40043440-0, "**REPOSICION VEHÍCULOS HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA**", por un monto F.N.D.R. año 2023 y monto total de **M\$463.037.-** (Valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.9.16920-23.004 "Ficha IDI".

ACUERDO 16921-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2023** correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)** que alcanza la suma de **M\$1.439.121.-** sancionando la siguiente distribución:

Comuna	Distribución
Antofagasta	\$154.000.000.-
Mejillones	\$107.570.075.-
Taltal	\$152.435.917.-
Sierra Gorda	\$153.944.124.-
Tocopilla	\$277.695.568.-
María Elena	\$152.000.000.-
Calama	\$137.975.316.-
San Pedro de Atacama	\$153.500.000.-
Ollagüe	\$150.000.000.-
Total	\$1.439.121.000.-

Se **SOLICITA** a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), realizar gestiones con los municipios para que éstos informen disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, para una eventual distribución en procesos presupuestarios posteriores; velar por el cumplimiento de los plazos señalados; e informar que el no cumplimiento podrá significar que sea considerado en la distribución en procesos posteriores.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.7.16921-23.005 "Distribución PMB y PMU Tradicional 2023".

ACUERDO 16922-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2023**

correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)**, por un monto total de **\$682.897.000.-** de acuerdo al siguiente detalle:

Comuna	Distribución
Sierra Gorda	\$150.000.000.-
Tocopilla	\$268.123.180.-
San Pedro de Atacama	\$264.773.820.-
Total	\$682.897.000.-

Se **SOLICITA** a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), realizar gestiones con los municipios para que éstos informen disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, para una eventual distribución en procesos presupuestarios posteriores; velar por el cumplimiento de los plazos señalados; e informar que el no cumplimiento podrá significar que sea considerado en la distribución en procesos posteriores.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCO SO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.8.16922-23.006 "Distribución PMB y PMU Tradicional 2023".

ACUERDO 16923-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	043	Solicitante	Cuerpo Bomberos de Tocopilla.
N° expediente	2CGL1504	Nombre del proyecto	Construcción del cuartel de la Primera Compañía "Henry Brarens Sloman".
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Calle Cienfuegos N°1387.
Superficie	1.020 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 30 años.
Objetivo	Edificar por medio de adjudicación de proyecto social o privado, la construcción del cuartel de la Primera Compañía "Henry Brarens Sloman", perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Tocopilla.		

N° ficha	044	Solicitante	Centro Artístico Cultural Batuplaga Antofagasta.
N° expediente	2CGC9043	Nombre del proyecto	Centro folclórico artístico cultural.
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Sector Cerro Mirador.
Superficie	1.350 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 5 años.
Objetivo	Desarrollar proyecto cultural, el que beneficia a la comunidad.		
Observación	Se sugiere al titular analizar la posibilidad de contar con un sector de estacionamientos, dada las características de funcionamiento del centro y su ubicación.		

N° ficha	047	Solicitante	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral de la Niñez.
N° expediente	2CGL1759	Nombre del proyecto	Jardín Infantil "Pauna Lickan".
Comuna	San Pedro	Ubicación	Calle Socaire S/N°.

	de Atacama		
Superficie	1.348,80 m ²	Tipo solicitud	Gratuita por 10 años.
Objetivo	Obtener concesión gratuita a largo plazo para el terreno donde funciona el Jardín Infantil Pauna Lickan en la comuna de San Pedro de Atacama.		

N° ficha	049	Solicitante	Empresa Wom S.A.
N° expediente	2CO684	Nombre del proyecto	Instalación de equipos de transmisión de telecomunicaciones e infraestructura asociada para las ampliaciones de red de telefonía móvil a nivel nacional.
Comuna	Tocopilla	Ubicación	Aproximadamente a 2.0 km al noreste de la intersección de la ruta 1 con la ruta 24, al este de la población Las Tres Marías.
Superficie	225 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 30 años
Objetivo	Instalar una microcelda con una estructura que permita enlazar y entregar cobertura celular a través de las distintas bandas y frecuencias obtenidas para poder operar, con la finalidad de dar continuidad a su red de telefonía nacional.		

N° ficha	050	Solicitante	Empresa Wom S.A.
N° expediente	2CO688	Nombre del proyecto	Instalación de equipos de transmisión de telecomunicaciones e infraestructura asociada para las ampliaciones de red de telefonía móvil a nivel nacional.
Comuna	Taltal	Ubicación	Aproximadamente a 57 km. al sur de la localidad de Taltal, Portezuelo Las Bombas.
Superficie	750 m ²	Tipo solicitud	Onerosa por 30 años
Objetivo	Instalar una microcelda con una estructura que permita enlazar y entregar cobertura celular a través de las distintas bandas y frecuencias obtenidas para poder operar, con la finalidad de dar continuidad a su red de telefonía nacional.		

N° ficha	051	Solicitante	Empresa Wom S.A.
N° expediente	2CO743	Nombre del Proyecto	Instalación de equipos de transmisión de telecomunicaciones e infraestructura asociada para las ampliaciones de red de telefonía móvil a nivel nacional.
Comuna	Taltal	Ubicación	Aproximadamente a 1,6 km. al sureste de la Ruta 5 Agua Verde, km 1.135 aproximadamente a 46

			km al sureste de la ciudad de Taltal.
Superficie	200 m ²	Tipo Solicitud	Onerosa por 30 años.
Objetivo	Instalar una micro celda con una estructura que permita enlazar y entregar cobertura celular a través de las distintas bandas y frecuencias obtenidas para poder operar, con la finalidad de dar continuidad a su red de telefonía a nivel nacional.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.1.16923-23.007 "Comisión de Obras Públicas y Transporte".

ACUERDO 16924-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detalla y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Plan de desarrollo Michilla"	Minera HMC S.A	Mejillones
<p>En relación a la compatibilidad territorial del proyecto sometido al SEIA, considerando para tales efectos los siguientes instrumentos de planificación territorial, Plan Regional de Desarrollo Urbano (artículos 30 y siguientes Ley General de Urbanismo y Construcciones); y Plan Regulador Intercomunal o Plan Regulador Metropolitano, según corresponda (artículos 34 y siguientes Ley General de Urbanismo y Construcciones). El pronunciamiento del Gobierno Regional de Antofagasta informa que de acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, se establece que no existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector, dado que este se emplaza en Zona de Protección por Interés Paisajístico (ZPIP) del Plan Intercomunal del Borde Costero que corresponde a un área rural del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de la Región de Antofagasta -PRIBCA (publicado en el DO con fecha 16.12.2004), por tanto, condicionese tales edificaciones a las disposiciones normativas contenidas en dicho instrumento de planificación de alcance intercomunal.</p>		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.11.16924-23.008 "Pronunciamentos ambientales SO 725".

ACUERDO 16925-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
Adenda "Proyecto referencial ampliación y mejoramiento Aeropuerto Andrés Sabella"	Ministerio de Obras Públicas	Antofagasta

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", Objetivo General **N°2** "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se reitera al titular incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, en relación a adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer de piel y pulmón. Lo anterior, en base a la pregunta y respuesta 8.1 contenida en el documento de la presente Adenda. Asimismo, en relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General **N°2** "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". En base a lo declarado por el titular en el Anexo 18 de la presente adenda, en el capítulo 18.5 "Plan de Emergencias", en la Tabla 2: Plan de Emergencia del Proyecto, en la sección de acciones o medidas a implementar, se señala lo siguiente "(...) Se dará aviso de inmediato a Bomberos y Carabineros(...)"; se reitera incorporar como compromiso voluntario, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

PROYECTO	TITULAR	COMUNA
EIA "Parque Híbrido Pampas"	Energía Eólica Pampas SpA	Taltal
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2023, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
Lineamiento N°3 "Región Sustentable" , Objetivo General N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". En base a la vinculación favorable que describe el titular con la ERD 2009-2023 del Gobierno Regional de Antofagasta -en cuanto al objetivo general mencionado- se solicita indicar y explicar en detalle si contará con programas o iniciativas para la reutilización y/o valorización de los paneles fotovoltaicos y los aerogeneradores, considerando principios de economía circular.		
Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" , Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta". Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:		
i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;		

- ii. Indicar el medio de verificación por el cual se ponderará favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales y se comprometerá un porcentaje de contratación de mano de obra local;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas y medios de verificación, a fin de evitar alteraciones en las costumbres de los habitantes de la comuna, con la inserción de mano de obra no local, contratada durante la ejecución del proyecto y
- v. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo de enfermedades laborales, en todas las fases del proyecto, incluyendo el cáncer a la piel y pulmón. En relación con la situación de la pandemia por Covid-19, el titular deberá asegurar las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores.

Lineamiento N°7 “Modernización y Participación”, Objetivo General N°2 “Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación”. Se solicita al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Reponer aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile, para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.
- ii. Establecer alianzas estratégicas con establecimientos educacionales de la Provincia de Antofagasta, para generar planes de colaboración respecto a pasantías a egresados de liceos técnicos, visitas guiadas, apoyo a la capacitación laboral local, y otras medidas que se estimen conveniente con el objetivo de instalar capacidades locales sobre ERNC.
- iii. Indicar en un mapa, la cercanía con otros proyectos aledaños, indicando distanciamiento e indicar si existe alguna relación con dichos proyectos identificados. Adicionalmente se solicita incluir en el plan de prevención de contingencias y de emergencias.
- iv. Describir, en base a lo expresado por el titular en el capítulo 3 Línea de base en su capítulo 2.3.9 Proyectos con RCA vigente, los efectos sinérgicos que puede tener su proyecto junto a los proyectos mencionados en el documento mencionado; y en caso de identificar efectos sinérgicos significativos, describir las medidas a considerar.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 725.11.16925-23.009 “Pronunciamentos ambientales SO 725”.

ACUERDO 16926-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Gobernador Regional, a través de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional suplemente el presupuesto hasta un monto de **\$2.280.000.-** para desarrollar el servicio asociado a la confección de la Memoria 2022 del Consejo Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16927-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, remita al Consejo Regional de Antofagasta, catastro de los inmuebles fiscales en la zona urbana de la región, indicando las que están disponibles para realizar solicitudes de concesiones a dicho Ministerio.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

ACUERDO 16928-23 (S.ORD.725.30.03.23): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, a la División de Desarrollo Social y Humano -DIDESO- del Gobierno Regional, para que informe respecto a cantidad, porcentaje y datos de las organizaciones que presentan a la fecha rendiciones pendientes, objetadas y observadas. Asimismo, se requiere conocer qué número de éstas quedaron inhabilitadas para postular al concurso tradicional del F.N.D.R. 8% 2023.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO		TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.

VICTOR HUGO VELIZ FANTA
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL

lunes, 3 de abril de 2023



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=20231482&hash=c7b3c>